MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-018857-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-018857-CE del 23 de junio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAORI

Señor .
RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO
Administrador ePx

Contraseña:3IqUy2OaU5

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000155-WA

En atención al derecho de petición radicada ante la Ventanilla Unica Virtual bajo el No FAC-S-2023-000155-WA , me permito solicitar se aclare de manera respetuosa la solicitud en concreto que requiere que se resuelva por parte de la entidad , lo anterior de conformidad con la ley 1755 del 2015 , en su articulo 19 que a la letra reza lo siguiente;

ARTÍCULO 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas.

Cordialmente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel CIRO ALBERTO DUARTE JAIMES
Comandante Grupo Aéreo del Oriente

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. TORRES / SECOM

Elaboró: ST. TORRES / SECOM Revisó: Aprobó:ST. TORRES / SECOM

SIC ITUR AD ASTRA